

**TRANSPORTE BRISAS MINEROS ECUATORIANOS DEL SUR
TRANSBRIECUASUR S.A**



TUNDAYME-EL PANGUI-ZAMORA CHINCHIPE-ECUADOR

Tundayme, 27 de enero del 2020

Sr.

Sr. Julio Cesar Agurto Ortega,,
Ciudad:

De mis consideraciones:

Comunico a usted, que la Junta General de Accionistas de la compañía de **TRANSPORTE BRISAS MINEROS ECUATORIANOS DEL SUR TRANSBRIECUADOR S.A.** en sesión ordinaria realizada el día 14 de enero de 2019, lo designo como **PRESIDENTE**, de la compañía de **TRANSPORTE BRISAS MINEROS ECUATORIANOS DEL SUR TRANSBRIECUADOR S.A.** Por un periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este documento por el Registro Mercantil.

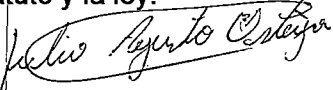
Sus deberes y atribuciones son establecidos en el contrato constitutivo de la compañía de **TRANSPORTE BRISAS MINEROS ECUATORIANOS DEL SUR TRANSBRIECUADOR S.A.** se otorgó ante el señor **Ab. JOSE ALFONSO DAZA RIVERA**, Notario Público Primero del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe el 27 de enero del año dos mil veinte.

Usted se designara hacer constar su aceptación al pie del Presente Nombramiento.

Atentamente,


Sr. Ángel Benigno Marca Cabrera,
GERENTE de la compañía de **TRANSPORTE BRISAS MINEROS ECUATORIANOS DEL SUR TRANSBRIECUADOR S.A.**
CI: 1900348440

Razón, Yo, Julio Cesar Agurto Ortega, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía de **TRANSPORTE BRISAS MINEROS ECUATORIANOS DEL SUR TRANSBRIECUADOR S.A.** y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción, al Estatuto y la ley.


Sr. Julio Cesar Agurto Ortega,

Tundayme, 27 de enero de 2020

PRESIDENTE de la compañía de **TRANSPORTE BRISAS MINEROS ECUATORIANOS DEL SUR TRANSBRIECUADOR S.A.**
C.I. 0101096980

N° TRAMITE: 11398-0041-20 03/02/20 16:13
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7829380



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 21

Fecha de Repertorio: 28-ene-2020

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de enero de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL No. 21 en las fojas 235 a 240 del Tomo 1 celebrado entre: ([AGURTO ORTEGA JULIO CESAR en calidad de ACEPTANTE], [TRANSPORTE BRISAS MINEROS ECUATORIANOS DEL SUR TRANSBRIECUASUR S.A. en calidad de OTORGANTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

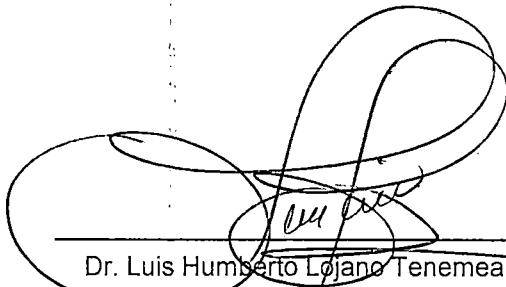
Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
TRANSPORTE BRISAS MINEROS ECUATORIANOS DEL SUR TRANSBRIECUASUR S.A.		103	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

El Panguí, martes 28 de enero de 2020

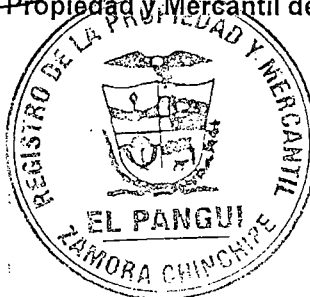
Impreso a las: 11:57:12

Elaborado por: Marianela Chamba




Dr. Luis Humberto Lozano Tenemea

2* Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón El P.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN CENALC

010109698-0



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRTE ORTEGA
JULIO CESAR
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SIGSO
SAN BARTOLOME
FECHA DE NACIMIENTO 1953-05-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
LESLEY ENCARNACION
SANCHEZ MARCA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO - 2019



0001 M
0001 - 001
0101095980
REGULAR
AGUIRTE ORTEGA JULIO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE
CANTON: EL PANGUI
CIRCUITO DELEGADO:
PARAGUAIN: EL GUISMI
ZONA: 4

PROFESION / OCUPACION
CHOFER PROFESIONAL
E33391222

APellidos y Nombres del Padre
AGUIRTE UYAGUARI VICTOR ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTEGA SANCHEZ MARIA ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
ZAMORA
2018-03-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-14

Signature: *Aguiarte Ortega*

ELECCIONES
SECCIONALES Y CERCOS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Signature: *Aguiarte Ortega*
F. IDENTIFICACION DE LA JUV



Acta N° 001-2019.

ACTA CONSTITUTIVA

En la parroquia Tundayme, cantón El Panguí y provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy catorce de enero del año 2019, a las nueve horas, se reúnen los señores: 1.- JULIO CESAR AGURTO ORTEGA, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 0101096980, 2.- EDGAR JOHONEY AILLON GUAMAN, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 1600617631; 3.- JOHN CARLOS AVILA PRADO, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número 0105322465; 4.- CARLOS DAVID ARGOTI COBEÑA, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 1805487541; 5.- SONIA GRACIELA GUZMAN NAVAS, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 0502925175; 6.- ANGEL BENIGNO MARCA CABRERA, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 1900348440; 7.- JORGE EXEQUIEL MOREIRA ESPINOZA de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 1104538994; y, 8.- PABLO JOSELITO MOROCHO BENENAUULA, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 0911709137. Lo hacen con el propósito de conformar una compañía de Transporte Escolar e Institucional, dado que la única forma de superación es el cooperativismo.

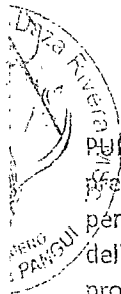
Actúa como Presidente de la asamblea el señor Julio Cesar Agurto Ortega, y como secretario el señor Ángel Benigno Marca Cabrera. El Presidente actuante de la asamblea da la bienvenida a los concurrentes y les agradece por su presencia, manifestando que el objeto de esta reunión es cruzar ideas para constituir una Compañía de Transporte Escolar e Institucional, a fin de obtener el Permiso de Operación por parte de la autoridad de Tránsito, indica además que es una necesidad indispensable en el sector, dado que al impulso minero este tipo de transporte se ha convertido en una necesidad imperiosa y que las pocas unidades de transporte escolar e institucional no abastecen la ingente demanda tanto de la transportación estudiantil, cuanto de los requerimientos institucionales especialmente de la compañía ECSA. En este punto se da lectura al orden del día, el mismo que consta conforme al siguiente detalle:

1. Constatación del quórum;
2. Elección de Presidente Provisional;
3. Elección de Gerente Provisional;
4. Designación de Secretario encargado; y,
5. Clausura

De inmediato se procede al desarrollo del orden del día legalmente convocado y aprobado por los asistentes:

PUNTO UNO.- Constatación del quórum.- Se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía en formación, con lo que está legalmente convocada la Junta General convocada y así lo declara el Presidente actuante;

PUNTO DOS.- Elección del Presidente Provisional.- Al respecto de este punto el Presidente encargado de la Asamblea para dirigir esta Junta General, manifiesta que es necesario hasta constituir la empresa este como presidente alguna persona que desee trabajar por este proyecto, luego de varias deliberaciones que son pertinentes y por unanimidad queda nombrado como presidente provisional el mismo señor Julio Cesar Agurto Ortega, el cual agradece la confianza y sigue dirigiendo ya legalmente la Junta General motivo de esta convocatoria.



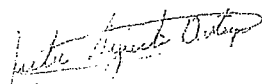
PUNTO TRES.- Elección del Gerente General Provisional.- Al respecto de este punto el señor presidente electo manifiesta así mismo que es necesario hasta constituir la empresa se nombre una persona que desee trabajar conjuntamente en favor de este proyecto, luego de varias deliberaciones que son pertinentes y por unanimidad queda nombrado como Gerente General provisional el señor ANGEL BENIGNO MARCA CABRERA, el cual agradece la confianza depositada en su persona y manifiesta que trabajará por el bien de todos los que conforman parte de este proyecto.

PUNTO CUATRO.- Designación de Secretario General AD-HOC.- Al respecto de este punto el señor presidente electo manifiesta que es necesario contar con una persona que esté al frente como secretario para realizar cualquier trámite y elabore oficios y en fin varias comunicaciones pertinentes para culminar exitosamente este proyecto de empresa de transporte escolar e institucional, por unanimidad es elegido el señor PABLO JOSELITO MOROCHO BENENAUOLA.

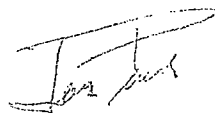
Por no existir más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar la presente acta, y, reinstalada que es la Junta General de Accionistas, se continua con el desarrollo de la misma.

PUNTO CINCO.- Clausura.- Sin tener más puntos que tratar el presidente agradece la asistencia y predisposición de los presentes y declara clausurada la asamblea.-

Firmando en unidad de acto todos los presentes siendo las 10h00 del día y mes y año antes mencionado.-


Julio Cesar Agurto Ortega
PRESIDENTE


Angel Benigno Marca Cabrera
GERENTE GENERAL



Pablo Joselito Morocho Benenaula
SECRETARIO

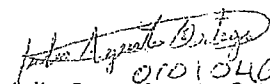
Certifico que este documento es igual a la(s) copia(s) certificada(s) que me presentaron en

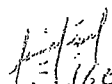
El Panguí, a

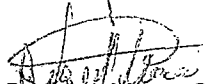
27 ENE. 2020

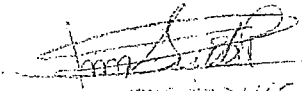
SOCIOS FUNDADORES

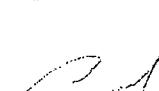
Ab. José Alfonso Daza Rivera MSc.
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN EL PANGUI


Julio Cesar Agurto Ortega
0101046286


Edgar Johoney Allion Guaman
1600617631


Angel Benigno Marca Cabrera
190018440


John Carlos Avila Prado
0705582465


Carlos David Argoti Cobena,
1805487541


Sonia Graciela Guzman Navas
05025277-5


Jorge Exequiel Moreira Espinoza
1104538994


Pablo Joselito Morocho Benenaula,
0911709137